

# CONDE & CAJAS C&C CIA. LTDA.

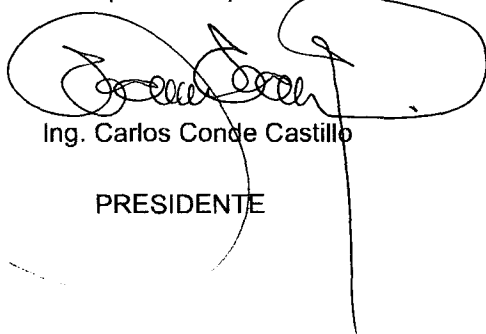
**DIRECCION: AV. CUXIBAMBA E IBARRA**

**TELEFONO: 072572930 072589633 091899157**

**LOJA - ECUADOR**

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONDE & CAJAS C&C CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en el local donde funciona la Compañía, ubicada en las calles Av. Cuxibamba 05 - 34e Ibarra de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía Conde & Cajas C&C Cia. Ltda., con la finalidad de analizar y aprobar los resultados de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, de conformidad al siguiente orden del día: 1.- Informe de Presidente, 2.- Informe de Gerencia. 3.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad aprueban el orden del día para la sesión de Junta General ordinario de socios. El Señor Presidente declara instalada la sesión, luego de verificar el quórum reglamentario y solicita por secretaria se de lectura al informe presentado por el Señor Presidente de la Empresa, y el mismo que leído y analizado en todo su contenido es aprobado por unanimidad y que hace parte de esta Junta General, siguiendo con el orden del día, se procede a dar lectura al informe de Gerencia el mismo que textualmente dice: Señores socios, Conde y Cajas, en la actualidad dada la situación económica por la que atraviesa nuestro país, continúa no ofertando sus servicios. La situación económica de la empresa, se refleja en la presentación de los estados financieros. Atentamente.- Paulina Elizabeth Cajas Celi.- Gerente. Leído que fue el informe, es aprobado en todas sus partes y contenido, y se dispone se dé el trámite correspondiente a fin de que se cumpla lo solicitado.- El tercer punto del orden del día, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros con corte al movimiento económico al 31 de diciembre de 2016. Una vez que es analizado y puesto en consideración de la Junta General de Socios, dichos Estados, son aprobados por unanimidad. Para constancia firman El Señor Presidente y Secretaria.



Ing. Carlos Conde Castillo

PRESIDENTE



Ing. Paulina E. Cajas Celi

SECRETARIA